

## Procesos de producción y reproducción social en el capitalismo contemporáneo.<sup>[1]</sup>

Arias, Ana Josefina

Ana Josefina Arias

anajarias@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 2683-7684

Periodicidad: Semestral

núm. 35, 2022

comunicacionftsunlp@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/184/1843201017/>

Es un honor participar de la JIDEEP, que es toda una institución entre nosotros. Quedé motivada pensando en las deudas y en el cuidado; intentaré vincularlo con lo que traía como aporte para discutir, que es una reflexión acerca de algunos dilemas para pensar lo público en esta etapa.

Me parece que la situación de pandemia colocó o rejerarquizó el lugar de lo público-estatal en algunos de los niveles. En términos internacionales: el control de la vacuna, de los insumos de producción de las vacunas. Quién puede negar que tenemos un Estado, a diferencia de cuando en los 90 pensábamos en el fin del mismo. Nadie puede dudar de la relevancia de los Estados en esta escena. Ahora, esto no implica que la presencia de estos Estados incluya una redefinición clara, o por lo menos conforme a las disputas de lo público en términos de su lugar de promotor de la justicia, o de la igualdad. Me quiero meter en estos dilemas de lo público. Montones de veces dijimos que la pandemia no es un sujeto, con lo cual la pandemia no iba a transformar nada, sino que lo haríamos quienes teníamos capacidad de incidir sobre las realidades (las personas, los grupos, los pueblos). ¿Qué hacemos? ¿Qué hemos hecho? ¿Qué podemos hacer en relación a los contextos que se abren aquí?

Tengo una mirada acerca de lo público muy desde el campo de la política social. Eso permea mucho mi análisis, pero creo que desde ahí también es una óptica interesante para entrar a la discusión de lo público. Es claro que las transformaciones neoliberales plantearon un vaciamiento de lo público como aquello que se vincula con los que no pueden pagar, lo público como lo gratuito. El escenario de la pandemia volvió a mostrar la relevancia de lo público para lo común, que debería ser el sustento o la puesta de construcción de lo público como la idea de qué es lo que tenemos en común.

¿Qué es lo que podemos tener en común? ¿Cuáles son las reglas comunes con las que tenemos capacidad de construir y de disputar? Y ante esto no hay posibilidad de recomposición de lo público si seguimos pensando las acciones públicas en relación solamente a los sectores pobres. Esto no quiere decir negar la relevancia del

foco sobre aquellos que más sufren, aquellas que se encuentran en peor condición, sino que la recomposición de lo público tiene que incluir las posibilidades de arreglar, de construir, de promover lo común. Si no, por ejemplo en el caso de los servicios públicos, perderán calidad, perderán capacidad de incidencia, y perderemos junto con eso la posibilidad de pensar que se puede regular lo común. Si la regulación de lo público es una regulación de segundo nivel es solo para aquellos que no han podido regularse a partir del ámbito considerado normal, como la idea del mercado. Lo público pierde su carácter de público aunque sea estatal. Ahí hay un gran desafío.

El campo de la política, además, se enfrenta con otro problema (sobre todo las propuestas vinculadas al tema de la universalización, sobre todo en aquellos problemas relacionados con la falta de ingresos). Se encuentran con el dilema de aquello que Claudia Danani denominó “las disputas del universalismo sin sujeto”. ¿Cuál es el sujeto, pensando en los sujetos colectivos, que tiene capacidad de imponer en la agenda pública, en la discusión la agenda estatal el carácter universal de las prestaciones relacionadas con los ingresos? Estamos en una semana crítica para pensar esto en la cual, por ejemplo, estamos asistiendo a un conjunto de discusiones donde parece que los problemas vinculados con los ingresos tienen que ver con los planes [sociales] y no con la falta del trabajo protegido. Esa operación ha sido terriblemente exitosa, y me parece terriblemente dañina, porque junto con ello se vuelve a discutir las formas de regulación del trabajo; me volvió a la memoria aquello que Claudia [Danani] decía sobre el problema de estas disputas, que no encuentran un sujeto claro. Y con esto no estoy diciendo que las personas que reciben planes o quienes trabajan en esas cuestiones no pretendan mejores formas de obtener ingresos o de trabajo. Pero si el problema lo ubicamos en ese nivel, perdemos absolutamente la brújula de cuál puede llegar a ser la transformación del problema de los ingresos relacionados con lo laboral. Si lo público no se asume como el lugar de disputa de lo común, y se asume como una prestación de segundo nivel para los pobres, es un primer nivel de problema.

El otro nivel de problema, también político, y que se vincula con las demandas, es que hemos conocido en la ocupación por parte de lo estatal de los deseos de las grandes empresas, una forma de vinculación de carácter extractivista: extraer del Estado aquello que era conveniente para su sector. Y esto es un problema que se visualiza especialmente en relación a cuando el mundo de las empresarias y los empresarios ocupan el Estado, pero que tampoco es un problema del cual están exentas las organizaciones del campo popular, donde también muchas veces se ocupa el Estado con perspectiva extractivista. A mí en particular me indigna más cuando es para las grandes empresas y me indigna menos cuando es para un sindicato o una organización social, pero no deja de ser una práctica vaciadora de lo público como capacidad de regular lo común, de poder construir esta apuesta. Me parece que ante esto nos encontramos todavía con enormes problemas para pensar el Estado, para pensar lo público. Escuchaba una conferencia que daba García Linera y decía “lo público es la continuación de lo común por otros medios”, parafraseando la idea de Clausewitz. Decía también que “en algún punto el Estado es irresistible”. Me encantaba esa idea, porque es la posibilidad de efectivamente construir lo común, superando la idea de lo local o de lo sectorial, la posibilidad de construir, de generar posibilidad de construcción hegemónica. En esa disputa el Estado es irresistible, por eso me parece que estas discusiones sobre lo público son relevantes y no son sólo en función de disputar con los sectores más reconcentrados del neoliberalismo, sino que es una discusión que nos debemos al interior de los propios campos en los cuales militamos, nos organizamos, disputamos, es una discusión de nuestra casa. Me parece que también es un desafío para la universidad y para el campo intelectual. En el campo del Trabajo Social debemos preguntarnos desde dónde pensamos la disputa de lo público, si tenemos la cabeza donde tenemos los pies. ¿Tenemos capacidad de pensar desde lo público estatal?, ¿tenemos capacidad de pensar desde ahí, y no siempre con una mirada desde afuera y desde arriba, como muchas veces ocurre incluso desde los lugares en donde nos autoproclamamos críticos? ¿Tenemos capacidad de pensar desde estas instituciones tan complejas, que muchas veces son tan opresivas, pero sin las cuales es imposible construir lo común? ¿Tenemos capacidad de pensar desde ahí adentro? ¿Tenemos capacidad de comprometernos con el principal desafío de esta etapa, que es la propuesta, y salir de un lugar cómodo de diagnóstico de todo lo que hay? Esas son preguntas

interesantes que nos debemos. Salir de una postura censora en nuestras prácticas de investigación. Hacer una práctica censora, hacer bolsa una propuesta de intervención de una política pública es fácil, lo hace nuestro estudiante de primer año con una expertise maravillosa, poner un enfoque sobre una política y marcar todo lo que se hace mal. Nuestro gran desafío actual es evaluar qué capacidad tenemos efectivamente de propuestas, de propuestas que nunca serán de nosotros como actores solitarios, de propuestas articuladas con otros, con otros actores políticos que tengan capacidad de disputar.

La posibilidad de construir esta idea de lo público tiene que basarse sobre aquellas maneras donde efectivamente estamos disputando y construyendo nuevas formas y nuevos sentidos de lo público. A veces me preocupa que tengamos una visión conservadora en donde todas las expresiones nuevas aparecen como derroteros de aquello que fue, porque hay una mirada a veces nostálgica de un pasado que no sabemos si existió, pero en donde vemos todas las transformaciones como derroteros de lo que fue. Ahí el feminismo tiene una capacidad enorme de mostrar nuevos sentidos que hablan de ciertas reconstrucciones. En una de nuestras últimas investigaciones con jóvenes mujeres y varones de los “famosos” Institutos de Formación Docente (que nosotros también llamamos Terciarios), trabajamos con ellos varias ideas sobre el concepto de lo justo, de lo injusto, de lo público. Aparecieron cosas muy interesantes. En sus prácticas y en sus discursos, estas y estos jóvenes habían politizado mucho la idea del trato. Para ellos, el trato era una exigencia de accesibilidad, ser bien tratados. Ayer le comentaba esto a una persona me decía la idea de trato, contrato, tratamiento, la idea de poder politizar el trato. Las jóvenes y los jóvenes se bancan menos ser maltratados de lo que nos bancábamos nosotros cuando lo éramos, y disputan mucho más esa idea lo cual los convierte en sujetos complicados, pero también en sujetos bien interesantes. Para estas jóvenes y estos jóvenes que tenían vidas exigidas, esto era una disputa enorme. Otra cosa importantísima que tenían ellos y ellas, es la permanencia de esta clásica idea del campo popular de la realización del yo en el nosotros, de que nadie se realiza en una comunidad que no se realiza. Seguía apareciendo con mucha fuerza la disputa en relación a lo público como un nicho de Justicia. Esto aparecía en instituciones de lo más diversas: instituciones de la ciudad de Buenos Aires, varias instituciones del conurbano, y me parece que también es interesante poder mirar nuestras propias prácticas: las prácticas de los sectores con los que trabajamos, desde una perspectiva esperanzada, pero que también ponga la mirada sobre aquellos lugares en donde se están efectivamente redefiniendo y redisputando ciertos sentidos sobre lo público, sobre lo justo y sobre lo injusto, como para no tener una visión que termine siendo conservadora en estos niveles.

Las transformaciones que estamos viendo quienes tenemos la suerte de trabajar todos los días con jóvenes tenemos que ser esperanzadas, porque los vemos tener una gran capacidad.

Nos debemos un ejercicio político, intelectual, teórico de redefinición de lo público. Tenemos que hacerlo sabiendo que nos encontramos en un escenario muy complejo para eso, pero también con la esperanza de que tenemos experiencia, historia, y también un presente de muchos muy comprometidos con eso

## REFERENCIAS

- Danani, C. Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales | Danani | Revista Sociedad. Publicaciones Facultad de Ciencias Sociales. <https://publicaciones.sociale.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2973>
- García Linera, Á. (2021, Septiembre 16). Lo común, lo público y el Estado [Conferencia]. En *Seminario Permanente del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba, Argentina.

## NOTAS

[1] Arias, AJ. (20 de octubre de 2021). Procesos de producción y reproducción social en el capitalismo contemporáneo [Panel Central]. Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina